



INFORME DE ARCHIVO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

SEGÚN LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y, EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CERTIFICACIÓN DE CABIDAS (ÁREAS) Y LINDEROS; en el parrafo tres indica que "este trámite se aplicará cuando los linderos del predio están claramente fijados mediante elementos físicos permanentes tales como: cerramientos de ladrillo, bloque, hormigón, adobe o tapia; o elementos semi permanentes como: cercas vivas, mojones de hormigón y por elementos naturales tales como: acequias, canales de riego, quebradas, ríos, vías, línea férrea, en caso de que los linderos no se encuentran consolidados no se procederá a realizar el trámite".

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

2.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Nombre:		
C.C./RUC:		
Nombre:		
C.C./RUC:		
Nombre:		
C.C./RUC:		
Apoderado		
C.C./RUC:		
Representante Legal:		
C.C./RUC:		

3.- DATOS DEL PREDIO

4.- DATOS DEL PROFESIONAL

Clave Catastral		Nombre y Apellido	
Denominación Lote		Cedula de Ciudadania	
Dirección		Registro de Senescyt	
Parroquia			
Sector/Barrio		Telefono/Celular	
Urbano / Rural		Email	

5.- DATOS SEGÚN ESCRITURAS

Área Total del terreno	
Colindantes Anteriores	
Norte	
Sur	
Este	
Oeste	

7.- LINDERACIÓN DEL TERRENO (ESPECIFICAR LA CONSOLIDACION DE CADA LINDERO)

SEGÚN LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y, EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CERTIFICACIÓN DE CABIDAS (ÁREAS) Y LINDEROS; en requisitos para certificación decabidas y linderos literal numero 9.- Archivo fotográfico con firma de responsabilidad del profesional en el cual se verifique que los linderos se encuentren consolidados conforme estable esta ordenanza, con sus puntos georeferenciados, segun el formato emitido por la dirección correspondiente.

INFORMACIÓN DEL PREDIO

LINDERO NORTE

LINDERO SUR

Delimitado con:	Delimitado con:

LINDERO ESTE

LINDERO OESTE

Delimitado con:	Delimitado con:

NOTA: EN CASO QUE EL LINDERO DEL PREDIO TENGA UNA MAYOR LONGITUD SE REQUIERE ANEXAR FOTOGRAFÍAS ADICIONALES

8.- DECLARACIÓN

YO _____ COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO DECLARO POR EL PRESENTE QUE EL ÁREA Y LINDEROS, SOY EXCLUSIVAMENTE RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO Y EL PROPIETARIO DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES. POR LO QUE SE EXIME Y LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y DE CUALQUIER CONFLICTO QUE AFECTE A TERCERAS PERSONAS.

ATENTAMENTE:

SENESYT

NOTA: EL PRESENTE INFORME SE DEBE PRESENTAR DIGITALMENTE E IMPRESO FULL COLOR